



NOTA DE PRENSA ESPECIAL N° 01-2017

1° DE MAYO – DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

En el 2015, se registró un total de 608 mil 834 trabajadores en la región Áncash

El 1° de mayo se conmemora y celebra en todo el mundo el “Día Internacional del Trabajo” en homenaje a los llamados Mártires de Chicago. En tal sentido, nuestra región no es ajena a esta fecha trascendental, es así que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Áncash, a través del Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) saluda a todos los trabajadores que a diario se esfuerzan por conseguir el progreso y bienestar de su familia y por ende de nuestra querida región.

Breve panorama laboral del trabajador

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre condición de Vida y Pobreza (ENAHO) 2015, 608 mil 834 personas trabajaban en la región Áncash, de los cuales el 56,0% estuvo representada por hombres y el 44,0% por mujeres.

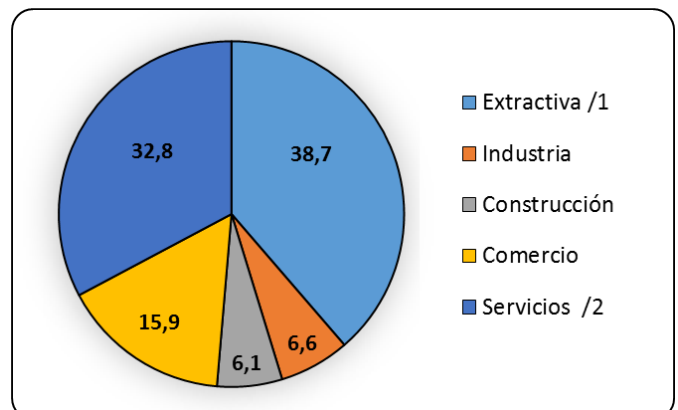
Caracterizando a los trabajadores por ramas de actividad económica, el 38,7% laboraba en la rama de actividad extractiva, seguido de servicios (32,8%) y comercio (15,9%); mientras que el resto de trabajadores se concentró con una menor participación en las ramas industria manufacturera y construcción.

En cuanto al nivel educativo de los trabajadores, se tiene que el 33,0% culminó la educación secundaria; seguido del 31,2% de trabajadores que culminó el nivel primaria, un 20,7% no concluyó nivel educativo alguno y solo el 15,1% terminó el nivel superior.

Respecto al ingreso laboral, los trabajadores recibieron un ingreso promedio mensual de S/ 1 014, mostrando una marcada diferencia entre hombres (S/ 1 165) y mujeres (S/ 768).

El OSEL de Áncash continúa su labor de poner a disposición de agentes económicos y sociales y del público en general información relevante sobre la realidad laboral de los trabajadores en la región, con el objetivo de proponer políticas, programas y proyectos a favor de un panorama alentador en materia de trabajo.

REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2015
(Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Clasificación de ramas de actividad basada en el CIU Revisión 4.

1/ Comprende las subramas de agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y minería.

2/ Comprende a servicios no personales, servicios personales y hogares.

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Agradecemos su difusión.

Chimbote, mayo de 2017.